



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C., 22 ABR 2021

Radicado: Ejecutivo Quirografario No 2018-00809
Demandante: Banco GNB Sudameris S.A.
Demandado: Alejandro Nieto Martínez.

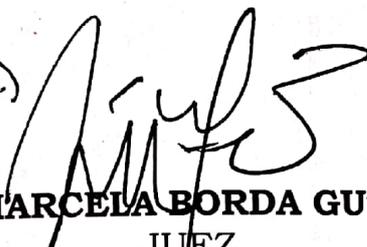
Continuando con el trámite procesal que corresponde, el Despacho
DISPONE:

1.- SEÑALAR la hora de las 11:00am, del día cuatro (4) del mes de Mayo, del año 2021, a fin de **CONTINUAR** con la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del C. G. del P.

2.- La diligencia acá programada se adelantara de manera virtual, por lo que, las partes, apoderados e intervinientes deberán estar atentos a la respectiva remisión del vínculo para unirse a la misma, oportunidad en la que también se enviaran las recomendaciones y protocolos de conexión.

Así mismo, se advierte a las partes que deberán **informar de manera previa a la fecha aquí señalada**, los correos electrónicos respectivos, a efectos del envío de la referida comunicación.

NOTIFÍQUESE, (2)


DIANA MARCELA BORDA GUTIÉRREZ
JUEZ

* **NOTIFICACIÓN POR ESTADO:** La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO

No 47 Hoy 23 ABR 2021 El Secretario Edison Alirio Bernal Saavedra.